



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL MARTÍNEZ MORALES, FERNANDO			Tipo Persona
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS	
Otros Datos	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL LABORATORIOS FARMACÉUTICOS ROVI, S.A.	DERECHOS DE VOTO 50.000.000
---------------	--	---------------------------------------

REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

DNI/NIF/OTROS	APELLIDOS Y NOMBRE / DENOMINACIÓN SOCIAL			
DIRECCIÓN				NÚMERO
MUNICIPIO	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	PAÍS España	
	TELÉFONO DE CONTACTO	FAX	CORREO ELECTRÓNICO	

RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN

TIPO DE COMUNICACIÓN

- Primera comunicación del sistema retributivo Liquidación de sistema retributivo ya comunicado
 Modificación del sistema retributivo ya comunicado Otras causas:

Comisión Nacional
del Mercado de Valores
REGISTRO DE ENTRADA
Nº 2010026030 24/02/2010 11:10



TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO

Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas:

- SI.** Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja como la hoja complementaria
 NO. Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN:

(En todo caso, se facilitará información adecuada sobre la fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema)

Plan de Incentivo Extraordinario de Ventas para el año 2009 acordado por el Consejo de Administración de la Sociedad el 28 de julio de 2009, haciendo uso de la autorización concedida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 17 de junio de 2009, consistente en la entrega de una determinada cantidad en concepto de retribución variable que será percibida, a elección de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A., en metálico o mediante la entrega de acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. La percepción de este incentivo estará ligada a la consecución de determinados objetivos de ventas durante el periodo comprendido entre el 01.01.2009 y el 31.12.2009 y a la adhesión voluntaria de los beneficiarios. La cantidad máxima que, en su caso, podrá percibir la persona obligada a esta comunicación será de 150.000 euros, en metálico y/o en acciones, que serán entregadas a partir del 31.03.2010.

De conformidad con el Plan de Incentivo Extraordinario de Ventas anteriormente descrito, y que fue debidamente comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores mediante la cumplimentación del correspondiente modelo individual de notificación de sistemas retributivos, el Consejo de Administración de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. ha decidido entregar a los beneficiarios del Plan la cantidad en concepto de retribución variable que, en su caso, les corresponda, en metálico y no en especie, esto es, en ningún caso mediante la entrega de acciones de Laboratorios Farmacéuticos Rovi, S.A. En el caso de la persona abajo firmante obligada a esta comunicación, no se han cumplido los objetivos establecidos para la percepción del incentivo, por lo que no recibirá cantidad alguna en concepto de retribución variable al amparo de este Plan.

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

MARTÍNEZ MORALES, FERNANDO

En MADRID a 23 de febrero de 2010



Anexo VIII

MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Con voto <input type="radio"/> Sin voto	OTROS valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad	<input type="radio"/> Warrant <input type="radio"/> Valores convertibles/canjeables <input type="radio"/> Opciones <input type="radio"/> Otros
-------------------------	--	---	---

1. Descripción (Clase/Tipo de Acciones o Naturaleza/Tipos de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar:

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS EN SU CASO, PARA RECIBIR DE LAS ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre estas a recibir:

<input type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Por determinar	2. Descripción:	

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

<input type="radio"/> Determinado	Importe:	<input type="text"/>
<input type="radio"/> Por determinar	3. Descripción:	

Plazo para la entrega de las acciones o de derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo

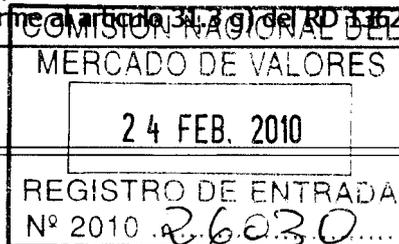
Cierto Condicionado

4. Descripción plazo

<input type="text"/>

5. Descripción de las financiaciones para la adquisición de las opciones concedidas por la entidad emisora, así como, en su caso, cualquier garantía o cobertura a favor del tenedor de las opciones que eventualmente le hubiera sido otorgada por esa entidad en relación con el ejercicio o cancelación de esas opciones (conforme al artículo 34.2 g) de RD 1562/2007) :

<input type="text"/>



MODELO DE NOTIFICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UN EMISOR CUYAS ACCIONES ESTÉN ADMITIDAS A NEGOCIACIÓN EN UN MERCADO REGULADO DOMICILIADO EN LA UNIÓN EUROPEA, A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

NÚMERO DE DERECHOS DE VOTO O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE LOS MISMOS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está determinado				Cuando su número está por determinar				
Tipo de Valor	Número de derechos de Voto	% derechos de Voto	Marcar lo que proceda	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto	Nº Estimado Mínimo de derechos de Voto con los datos disponibles a la fecha	% derechos de Voto

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

En Madrid a 23 de febrero de 2010